

## **Formación profesional para profesores para garantizar la inclusión de los estudiantes con discapacidad en el nivel superior**

**GRZONA, María Alejandra**

*Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Educación*

*El presente trabajo surge a partir de conclusiones obtenidas en la investigación: Estrategias de accesibilidad académica para la inclusión de los estudiantes con discapacidad en la UNCUYO. (SeCTyP, UNCUYO, 2013-2016).*

*Presentaré algunas conclusiones del análisis de las entrevistas que se realizaron en 6 unidades académicas, que son las que permitieron fundamentar, junto al marco conceptual, los contenidos que consideramos deben incluirse en una propuesta de formación profesional.*

*Identificamos, en las entrevistas, de los decires de los docentes: los principales facilitadores, obstaculizadores y buenas prácticas.*

*Como institución educativa, en este caso la universidad, no se puede estar ausente o dejar librado a la voluntad o predisposición de sus integrantes (en este caso los docentes) las responsabilidades de las prácticas que concretan la inclusión, porque de este modo se anulan las propias declaraciones de la universidad sobre un modelo inclusivo, que debe estar acompañado de información, formación, apoyo y seguimiento; a la vez que se vulneran los derechos de las personas con discapacidad, y se obstaculizan los formatos accesibles y toda condición de accesibilidad que garantice la igualdad de oportunidades.*

*Por ello, tomando como base los referentes teóricos, los principales facilitadores, obstaculizadores y buenas prácticas, surgidas desde los propios profesores, creemos que un programa de formación profesional para la accesibilidad académica, específicamente centrado en la inclusión de los estudiantes con discapacidad (sin obviar que los procesos de inclusión trascienden a este grupo y que es toda la institución, la que debe modificar sus prácticas en accesibilidad física y comunicacional) resulta imprescindible de implementar.*

### **Educación superior - Inclusión educativa - Estudiantes con discapacidad-**

#### **Formación profesional**

##### **Introducción**

El presente trabajo surge a partir de conclusiones obtenidas en la investigación: “Estrategias de accesibilidad académica para la inclusión de los estudiantes con discapacidad en la UNCUYO” (SeCTyP, UNCUYO, 2013-2016). Si bien en el proyecto actual (parte II), hemos avanzado en nuevas conclusiones, la primera parte es la que sirve de base para la propuesta que ofrecemos.

Nuestros referentes teóricos surgen, de la propia línea de investigación que seguimos: Una propuesta de estrategias didácticas para la formación docente universitaria (Grzona et al., 2007-2009); Estrategias Didácticas para la Formación Docente Universitaria: Su transferencia al aula (Grzona et al., 2009-2011) y Estrategias didácticas utilizadas en niños y jóvenes con discapacidad visual y auditiva en Educación Especial (Grzona et al., 2011-2013); Parlanti y otros (2009, 2010 y 2011) y de bibliografía específica de referencia: Peralta, A. (2007) & Diez., Verdugo, Campo, Sancho, Alonso., Moral. & Calvo (2008).

**Sustentos metodológicos del estudio:**

El compromiso con las problemáticas que surgen en referencia a la enseñanza nos llevó a investigar una temática de actualidad en las instituciones universitarias y por ello, amparados en sustentos axiológicos, ontológicos, epistemológicos y metodológicos, nos posicionamos frente a la investigación desde la necesidad de abordar el objeto de estudio de manera complementaria, a partir de la metodología cuantitativa y cualitativa.

Utilizamos un diseño mixto, diferenciado por fases o etapas, para responder a los objetivos previstos y atendiendo a los conceptos sustantivos, respecto que la metodología, tal como lo plantea Borsotti (2007) es una disciplina instrumental, en la medida que supone procedimientos y caminos para que las disciplinas sustantivas produzcan sus proposiciones de manera rigurosa y sistemática. Optamos por un primer acercamiento, respaldado en la metodología cuantitativa y un segundo momento, a partir del estudio de casos.

Para responder a las preguntas de investigación, planteamos fases complementarias: en la primera, amparada en el paradigma positivista, que "pretende descubrir leyes por la que se regula los fenómenos educativos, y elaborar teorías científicas partiendo de esas supuestas leyes" (Pérez Ferra, 2009, p. 75), consideramos necesario, un acercamiento objetivo a la realidad, con separación entre el investigador y el objeto de estudio, a partir de la operacionalización de los conceptos teóricos en términos de variables; en la segunda fase, profundizamos en las informaciones obtenidas en la primera, a través del paradigma interpretativo (o hermenéutico) que "engloba un conjunto de corrientes de pensamiento humanístico-interpretativas, cuyo interés se centra en el estudio de los significados de las acciones humanas y de la vida social" (Pérez Ferra, 2009, P. 75), ya que el objeto de estudio: las estrategias de accesibilidad académica requiere comprensión e interpretación, a partir de los decires de los actores, por lo que el estudio de casos nos parece .

En el primer acercamiento buscamos reconocimiento comprobable, por lo cual, la observación por encuesta y el tratamiento estadístico nos permitirán conocer regularidades; y en el segundo momento, con el estudio de casos y las entrevistas en profundidad, focalizamos y abordamos en profundidad hechos y situaciones específicamente relacionados con nuestro interés temático, para lograr la comprensión contextual.

**El objetivo general fue**

Conocer las estrategias de accesibilidad académica implementadas por los docentes para garantizar la equidad a los estudiantes con discapacidad.

Los objetivos específicos:

Identificar las estrategias de apoyo específicas para garantizar el acceso al currículum en condiciones de equidad.

Analizar los facilitadores y obstaculizadores del proceso didáctico desde el decir de los actores.

Describir las buenas prácticas de los profesores universitarios utilizadas para garantizar la accesibilidad académica.

**Desarrollo**

A modo de ejemplos, presentaré algunas conclusiones del análisis de las entrevistas que se realizaron en 6 unidades académicas, que son las que permitieron fundamentar, junto al marco conceptual, los contenidos que consideramos deben incluirse en una propuesta de formación profesional.

Identificamos, en las entrevistas, de los decires de los docentes: los principales facilitadores, obstaculizadores y buenas prácticas:

**Facilitadores:**

Contacto con personas con discapacidad.

Advertimos que se pueden encontrar dos grupos diferenciados en referencia al contacto: a través de miembros de su familia, y otros de manera más acotada, por experiencia como docente con estudiantes en la escuela secundaria o en alguna actividad de voluntariado.

Resaltamos algunas respuestas:

“Sí, durante mi docencia en colegios secundarios” (JA, CPyC).

“Sí, con un sobrino. Creo que eso me generó cierta sensibilidad e influyó en mi disposición hacia los alumnos con discapacidad” (S, FFEyE).

Los contactos en la familia, sensibilizan y concientizan respecto de lo que implica, para la persona con discapacidad transitar por los diferentes entornos educativos y sociales. De diferente manera, los profesores que mencionan estudiantes en la escuela secundaria, ofrecen una experiencia desde el propio hacer docente y demuestra los avances de la integración e inclusión educativa desde la implementación de las dos últimas leyes de educación.

Sin dudas, la experiencia posibilita actitudes y herramientas que facilitan la tarea docente, aunque la misma no haya sido del todo satisfactoria.

**La autoformación**

Advertimos que los profesores, ante la falta de respuestas institucionales, han buscado, de diferentes maneras, informarse y formarse sobre el tema:

“No he realizado ninguna capacitación ni taller específico sobre el tema, pero he tenido la inquietud y necesidad de abordar bibliografía y conversaciones específicas con profesionales capacitados en el tema. Con la ayuda y orientación de bibliografía y personas capacitadas en no videntes, pude dictar las clases de una manera fluida y directa, es decir trabajé con ellos de la misma manera que con los demás alumnos”. (A, FAyD).

“Sólo algunas lecturas no sistemáticas” (MA, FFyL).

La responsabilidad profesional, llevó a numerosos profesores a buscar, por diferentes medios, caminos para capacitarse. Esto incluyó el reconocimiento de personas que saben sobre el tema y que podían orientarlos en la búsqueda bibliográfica.

Estas actitudes, demuestran el interés de los docentes universitarios por desarrollar nuevas competencias profesionales, guiado por los valores que implica enseñar a estudiantes con discapacidad, atendiendo sus características particulares.

**La mirada sobre el estudiante**

Si bien en la universidad las aulas masivas son una limitante para el acompañamiento de los estudiantes; en estos casos, la presencia no ha pasado inadvertida y los profesores destacan numerosos aspectos personales y del trayecto académico, que han sido reconocidas como fortalezas:

“La experiencia positiva fue que el alumno puso lo mejor de sí para aprender.../.../ tenía buena asistencia, actitud participativa, leía y estudiaba el material que le entregábamos, cumplía con los trabajos prácticos en tiempo y forma. Además, tenía muy buen oído”. (AM, FAD).

“Es muy importante como característica el espíritu de lucha, la fortaleza para poder superar sus obstáculos y equipararse a los demás compañeros”. (M, FI).

Ante la presencia del estudiante con discapacidad los profesores han identificado numerosas características individuales muy positivas y que han colaborado para el éxito en sus asignaturas.

Reconocen tanto actitudes personales como referencias específicas relacionadas con el rendimiento académico. Estas particularidades, difícilmente son identificadas en todos los estudiantes, sobre todo en los primeros años, debido a la masividad de las clases.

### **Los valores de un aula diversa**

La presencia de la diversidad en el aula, dentro de la que encontramos a la persona con discapacidad, pone a los profesores en situación de destacar valores, que muchas veces en las instituciones de educación superior, son poco reconocidos.

“El solo hecho de tener una persona no vidente en clase hace que todos valoremos lo que naturalmente tenemos: ¡la vista! Y además surgen actitudes de respeto, ayuda, comprensión, compañerismo y cariño” (A, FAyD).

“Su actitud participativa en clase y el empeño que le ponía considero que fue inspirador para el resto de los estudiantes, además de motivar en ellos actitudes de solidaridad y compañerismo para con esta chica” (A, CPyS).

El respeto por la diversidad y la valoración del rol social que poseen las personas, es uno de los aspectos que se destacan en una sociedad inclusiva y por ende, en una institución inclusiva. Este respeto por la diversidad y las actitudes que generan, la solidaridad y colaboración, no han pasado inadvertidas a los profesores, quienes observan y destacan en sus aulas actitudes de respeto por la individualidad, que genera respuestas diferenciadas en los pares.

### **Constituyen obstaculizadores**

La falta de contacto previo con personas con discapacidad

Algunas de las respuestas dadas y que resultan significativas para el análisis son:

“No he tenido experiencias previas de contacto con personas con discapacidad fuera del ámbito universitario” (AM, FAyD).

“Nunca tuve contacto con personas no videntes fuera del ámbito universitario, pero el hecho de tener alumnos con esta capacidad diferente hizo que buscara los medios necesarios para concretar positivamente nuestro vínculo pedagógico en la facultad de música” (A, FAyD).

La ausencia de relación, nos advierte la desintegración social de las personas con discapacidad, ya que, desde los datos proporcionados en los censos de población y vivienda, el alto porcentaje indicado para la provincia debería representarse en contactos formales o informales.

En una sociedad en la que todos sus miembros ocuparan un rol social, resulta altamente significativo esta referencia docente, lo que nos compromete como universidad a seguir trabajando para su plena inclusión y el respeto de sus derechos.

### **Falta de capacitación**

La falta de capacitación, el mayor obstáculo mencionado por los docentes, posee estrecha relación con la falta de compromiso institucional y/o la formación que no han recibido:

“No recibí ninguna formación para trabajar con estudiantes con discapacidad. (FE, FI).

“No recibí ninguna formación. En reiteradas ocasiones he pedido un protocolo para abordar las distintas discapacidades, pero nunca he tenido respuesta” (S, FEEyE).

Estos ejemplos, tanto de ausencia en la co-responsabilidad de la universidad, las facultades y la orientación profesional, como de una sola manifestación relacionada con charlas organizadas desde rectorado, confirman nuestros planteos respecto de la soledad de los profesores que no han sido acompañados en un proceso de inclusión, que la propia universidad ha asumido desde sus compromisos, declaraciones y la normativa vigente.

**Dificultades asociadas a condiciones personales del alumno**

Del mismo modo que son valoradas las actitudes positivas, los docentes identifican aspectos personales, que pueden constituirse en obstaculizadores del recorrido académico:

“En algunas ocasiones veía como dificultades u obstáculos el problema para contactarse con algunos de los compañeros o vincularse con algunos de ellos.../.../ Es importante cuando no se victimizan y ponen empeño en aprender aceptando sus limitaciones y viendo los requerimientos de las mismas. Las tecnologías ayudan mucho en todos estos casos, bajo diferentes aspectos” (M, FI).

Es muy negativo que se escuden en su problema para justificar un no cumplimiento, por falta de responsabilidad. Por lo que es importante conocerlos y de este modo testear cuál es el grado de profundidad del problema (IM, FI).

En estos decires existen dos aspectos que se deben destacar, uno relacionado con la propia historia de las personas con discapacidad desde un modelo médico o psicologista, por lo cual se advierte como una limitante y se la relaciona a dificultades; por otra parte, claridad respecto de que la misma no sea utilizada para justificar incumplimientos académicos.

El modelo social de interpretación de la discapacidad, que sustenta a la Ley 26378/08 y la Ley 27.044/15 que está afianzando su difusión y las prácticas que de ellas se derivan, por la toma de conciencia en las políticas y por las propias acciones de las personas con discapacidad, coloca la responsabilidad en la sociedad como limitante de la participación de las personas con discapacidad, por la existencia de numerosas barreras (físicas, actitudinales, educativas, económicas, entre otras).

**Constituyen buenas prácticas**

Los apoyos en la enseñanza.

Los docentes mencionan formatos accesibles, apoyos, entre otros, de una manera muy natural, atendiendo a características particulares, dado que implementaron las estrategias desde sus saberes didácticos, sin formación específica sobre las personas con discapacidad presentes en sus aulas:

“Tuve un alumno con discapacidad motora, se trasladaba en silla de ruedas y tenía sus manos deformadas, no obstante, apretaba las teclas en su computadora. Le facilitamos los prácticos en formato digital y le tomamos los parciales y final en su computadora, dándole más tiempo que al resto. La experiencia fue muy buena porque el alumno logró aprobar la materia con las mismas exigencias de calidad que el resto. Otras experiencias más comunes, son los alumnos con visión limitada, y con ellos la experiencia ha sido buena porque sentándose en un lugar adecuado podían seguir perfectamente las clases” (IM, FI).

“Dando tiempo para que comprendiera consignas y tiempos para lectura con guías para ayudar comprensión” (MA, FFyL).

Lo precedente, nos permite identificar la responsabilidad con la cual han utilizado sus saberes didácticos, de una manera espontánea o reflexiva, pero que ha contribuido a constituirse en buenas prácticas que pueden, además, servir para incentivar a sus colegas.

Si bien los profesores en su mayoría no habían recibido capacitación en la temática, su comprometida profesionalidad se ve reflejada en su accionar, ofreciendo respuesta a las distintas situaciones y formatos accesibles y apoyos que requirieron los universitarios con discapacidad.

La implementación de los distintos niveles de apoyo que se reconocen en las entrevistas, ofrece los primeros indicios del reconocimiento de los derechos de los alumnos con discapacidad de estar en las aulas universitarias, en condiciones de equidad.

Las prácticas y apoyos en la mayoría de los casos no son generales, sino que son con más frecuencia contextualizados e individualizados a cada situación particular, por ello muchas veces son únicos y si bien podrían orientar a futuras mediaciones, no garantizan apropiación respecto de la importante responsabilidad profesional frente a la presencia de estudiantes con discapacidad.

Por lo precedente, podemos decir que:

Que a pesar que la formación de los profesores no haya sido específica en el área de discapacidad, ha generado buenas prácticas que evidencian criterios didácticos oportunos, capacidad para tomar decisiones y resolver situaciones inminentes con iniciativa personal y compromiso social. Cada práctica implementada se observa que ha sido con una intencionalidad de garantizar la accesibilidad académica y social de los estudiantes con discapacidad dentro del ámbito del aula, entendida como el espacio de trabajo que supera al espacio físico e incorpora un ambiente enriquecido.

Como institución educativa, en este caso la universidad, no se puede estar ausente o dejar librado a la voluntad o predisposición de sus integrantes (en este caso los docentes) las responsabilidades de las prácticas que concretan la inclusión, porque de este modo se anulan las propias declaraciones de la universidad sobre un modelo inclusivo, que debe estar acompañado de información, formación, apoyo y seguimiento; a la vez que se vulneran los derechos de las personas con discapacidad, y se obstaculizan los formatos accesibles y toda condición de accesibilidad que garantice la igualdad de oportunidades.

Programa básico de formación profesional.

Por ello, tomando como base los referentes teóricos, los principales facilitadores, obstaculizadores y buenas prácticas, surgidas desde los propios profesores, creemos que un programa de formación profesional para la accesibilidad académica, específicamente centrado en la inclusión de los estudiantes con discapacidad (sin obviar que los procesos de inclusión trascienden a este grupo y que es toda la institución, la que debe modificar sus prácticas en accesibilidad física y comunicacional) debería poseer, mínimamente, los siguientes contenidos:

**La normativa vigente:** Ley de Educación Superior N° 24521/95 y N° 25.573/02 (modificatoria de la anterior), leyes 26378/08 y 27.044/15 y el Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas y que se plasmaron en las Res. N° 426/07 y N° 798/11. del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

**Didáctica universitaria:** la docencia como práctica profesional. La complementariedad entre la formación de los aspectos pedagógicos, didácticos, psicológicos, sociológicos del rol docente con el área disciplinar de la enseñanza. Las dimensiones del proceso didáctico.

Los desafíos de la formación profesional para la inclusión: La diversidad en las aulas. Los constructos sobre normalidad. Criterios de normalidad. Los nuevos postulantes y estudiantes que acceden al nivel superior.

La diversidad y la discapacidad. La discapacidad: conceptualización. Los modelos biólogos, psicólogos y social de interpretación de la discapacidad. Caracterización de las discapacidades más frecuentes. Certificado Único de Discapacidad (CUD).

Las estrategias didácticas diversificadas: centradas en el alumno, en el docente, en el proceso y en el objeto de conocimiento.

La accesibilidad física, comunicacional y académica. Recursos materiales y humanos para su implementación.

Las estrategias de accesibilidad académica para garantizar el acceso al currículo en condiciones de equidad: materiales accesibles, explicaciones en las clases, trabajos prácticos, exámenes, las tecnologías, los espacios y los tiempos. La formación de tutores pares y tutores docentes.

El fracaso en la educación superior. El conjunto de obstáculos recurrentes y de acciones tangenciales (Ezcurra, 2011). Los entornos discapacitantes.

## Bibliografía

Alonso Y Díez (1999). *Indicadores de equiparación de oportunidades en las universidades españolas*. Siglo Cero Nº 226 (pp. 82-98).

Borsotti, C. (2007). *Temas de metodología de la investigación en ciencias sociales empíricas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). (2011). Resolución 798. Programa Integral de Accesibilidad en las Universidades Públicas.

Díaz Jimenez, G. (2004). *Los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria. Vicerrectorado de Planificación y Calidad de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. 2004.

Diez, E., Verdugo, Ma., Campo, M., Sancho, I., Alonso, A., Moral, E. & Calvo, I. (2008). *Protocolo de actuación para favorecer la equiparación de oportunidades de los estudiantes con discapacidad en la universidad*. Salamanca: INICO.

Ezcurra, A. (2011). *Igualdad en educación superior. Un desafío mundial*. Buenos Aires: Departamento de publicaciones de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

Grzona et al. (2007-2009). Proyecto: La enseñanza de los contenidos procedimentales en educación superior). Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado. UNCUIYO.

GRZONA et al. (2009-2011). Proyecto: Estrategias didácticas para la formación docente universitaria. Su transferencia al aula (II parte). Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado. UNCUIYO.

GRZONA et al. (2011-2013). Proyecto: Estrategias didácticas utilizadas en niños y jóvenes con discapacidad visual y auditiva en el tercer ciclo de Educación Especial. Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado. UNCUIYO.

Grzona, M. et al. (2013-2016). Estrategias de accesibilidad académica para la inclusión de los estudiantes con discapacidad en la UNCUIYO. Secretaria de Ciencia, Técnica y Posgrado. UNCUIYO. Informes finales y de avance sin publicar.

Ley 24.521/95 de Educación Superior. Ley 25.573/02. Modificatoria de la Ley de Educación Superior.

<http://www.lapampa.edu.ar:4040/sitio/index.php/inicio/de-interes/normativa/nacional/81-leyes/184-ley-25573.html> [en línea]. [Fecha de consulta: 08/02/14].

Ley 26378/08. Ratificación de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/140000-144999/141317/norma.htm>. [en línea]. Consultada el 16/04/14.

Ley 27044/14. Jerarquía constitucional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con >Discapacidad. <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=239860>. Consultada el 15/08/15.

Parlanti, S. et al. (2009). Percepciones de los profesores universitarios hacia la integración de alumnos con discapacidad". Investigación de Unidad Académica. Resolución. 026 CD 2009/2010. Informe final sin publicar.

Parlanti, S. et al. (2010). Percepciones de los estudiantes universitarios hacia la integración de alumnos con discapacidad. Investigación de Unidad Académica Resolución n° 321 CD 2010/2011. Informe final sin publicar.

Parlanti, S. et al. (2011). Percepciones de los estudiantes universitarios con discapacidad integrados en la Universidad Nacional de Cuyo. Investigación de Unidad Académica Resolución 2011/2012. Informe final sin publicar.

Peralta, A. (2007). *Libro Blanco sobre Universidad y Discapacidad*. España, Real patronato sobre discapacidad.

Pérez Ferra, M. (2009). Los métodos de investigación en educación. En A. Pantoja Vallejo (Coord.), *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación* (pp. 73-98). Madrid: EOS Universitaria. 2009.